

Grupo Central de pinturas rupestres. Sitio de Oxtotitlán, Guerrero.

Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CINPC-INAH, 2010.



Reconfigurando la corresponsabilidad social para la conservación del patrimonio gráfico-rupestre en tiempos de pandemia

Sandra Cruz Flores*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Postulado: 3 de agosto de 2020
Aceptado: 22 de septiembre de 2020

Resumen

La actual contingencia por la pandemia de COVID-19 y las limitaciones que conlleva en nuestro país en términos sociales, económicos y labores, entre otros, exigen al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) buscar formas más creativas, flexibles y eficientes para cumplir sus funciones. En ese contexto, y apegándose a la vocación eminentemente social del Instituto, el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre (PNCPR) de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH presenta una reflexión sobre la necesidad de repensar las formas de trabajo que ha desarrollado y buscar mejores soluciones en tiempos de pandemia; dentro de ello, se propone la reconfiguración de la corresponsabilidad social como una vía fundamental para asegurar la continuidad y fortalecer los procesos de conservación integral del patrimonio gráfico-rupestre, abordándose aspectos vinculantes como la redefinición de prioridades, la orientación hacia la conservación preventiva y el mantenimiento, el impulso a las comunidades como multiplicadoras, a los organismos coadyuvantes y a los promotores de proyectos, el establecimiento de redes de vinculación, la re-identificación de agentes sociales-clave, así como el aprovechamiento de nuevas formas de vinculación y comunicación asertivas a distancia, sin renunciar al trabajo presencial estratégico, entre otros.

Palabras clave

Patrimonio rupestre; conservación; corresponsabilidad social; COVID-19; pandemia; conservación preventiva.

Abstract

The current contingency due to the COVID-19 pandemic and the limitations that it entails in our country in social, economic and labor terms, among others, require the National Institute of Anthropology and History (INAH) to seek more creative, flexible and efficient ways to continue developing its functions. In this context and adhering to the eminently social vocation of the Institute, the National Program for the Conservation of Rock-Graphic Heritage (PNCPR) of the National Coordination for the Conservation of Cultural Heritage (CNCPC) at INAH presents a reflection on the need to rethink the forms work that has been developing and seeking better solutions in times of pandemic; within this, the reconfiguration of social co-responsibility is proposed as a fundamental way to ensure continuity and strengthen the processes of integral conservation of the rock-graphic heritage, addressing binding aspects such as the redefinition of priorities, the orientation towards preventive conservation and the maintenance, the promotion of communities as multipliers, aid community groups and project promoters, the establishment of link networks, the re-identification of key social agents, as well as the use of new forms of linkage and assertive communication to distance, without giving up strategic face-to-face work, among others.

Keywords

Rock heritage; conservation; social co-responsibility; COVID-19; pandemic; preventive conservation.



Al hablar de corresponsabilidad, abordamos el hecho de compartir un compromiso ante algo o alguien, ello denota unión y colaboración y conlleva un trabajo conjunto; y es justo en el momento que en la actualidad vivimos que ese término adquiere una connotación especial debido al escenario inédito en el que nos ha colocado la pandemia de COVID-19 ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

Ahora, más que nunca, es apremiante ser corresponsables no sólo por nuestra salud y vida, también por la de los demás, asumiendo socialmente la parte de responsabilidad que nos corresponde. De igual manera, en el ámbito del patrimonio cultural y desde mi propia perspectiva, permeada por mi quehacer dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), considero fundamental apostarle también a la corresponsabilidad, no sólo en cuanto a su fortalecimiento, sino a una reconfiguración que posibilite enriquecer las formas en las que hemos desarrollado la vinculación y el trabajo conjunto con los diferentes agentes sociales, de autoridad e institucionales, para potenciarla como uno de los motores de acción que nos facilite hacer frente a los retos que hoy por hoy se nos presentan en el campo de la conservación del patrimonio cultural.

Si bien, a lo largo del devenir histórico, eventos inesperados como catástrofes naturales, epidemias o guerras, entre otros, han cimbrado en diversas ocasiones a buena parte de la humanidad, también México, en específico, ha vivido su propio historial; baste mencionar en el caso de la salud pública, epidemias como las de disentería, viruela y sarampión ocurridas en el siglo XVI, la de tifoidea o peste en 1736, la de cólera en 1833, así como la de influenza española desarrollada en 1918 o la más reciente de influenza H1N1 ocurrida en 2009. Sin embargo, a pesar de esos eventos previos, lo cierto es que en los últimos años no habíamos experimentado una situación a nivel global, tan contundente y falta de control como la actual pandemia de COVID-19, por lo que no contamos con referentes ni modelos de actuación recientes aplicables a ámbitos como el personal, social, productivo, laboral o de otra índole, que propicien encaminar con certeza nuestras acciones cotidianas; ello nos ha llevado, en estos meses de incertidumbre, a sustentar nuestras acciones, en gran medida, con nuestro bagaje de experiencias, con base en la claridad de nuestros objetivos, principios y convicciones, y en la búsqueda de un mejor desempeño ante la actual situación de excepción.

En lo referente a las acciones en el ámbito institucional, se suma de manera precisa la guía que le confieren al INAH los marcos normativos y jurídicos, así como los documentos base que han dado sustento a su creación, misión, funciones y formas de actuación, dentro de las cuáles se sitúa, como un área sustantiva, la conservación del patrimonio cultural. No obstante la claridad de esa guía, nuestro quehacer y alcances se han visto contundentemente limitados por las decisiones que en estos tiempos han emanado desde el poder ejecutivo federal, teniendo eco en los poderes legislativo y jurídico en lo correspondiente; así como de aquellas provenientes de las autoridades sanitarias y que han impactado de forma decisiva, y por demás limitativa, en toda la administración pública federal, de la cual el INAH forma parte como organismo desconcentrado, repercusiones que en su conjunto han reducido de forma drástica nuestras posibilidades de acción (Amador, 2020; Díaz, 2020).

En ese contexto, en los últimos meses se han vuelto a conformar diversas relaciones entre la sociedad, sus instituciones y sus distintos satisfactores, entre ellos el patrimonio cultural; exigiendo la situación de contingencia sanitaria, el replanteamiento de las prioridades nacionales. Inmersa en ello, la actuación institucional, al igual que la de muchas otras instancias nacionales, reconoce como prioridades generales, hoy por hoy, a la salud pública y al bienestar social; de tal



forma que nuestro quehacer debe ser sensible y contribuir a superar como sociedad la presente etapa, desde la competencia institucional y en nuestro caso específico, desde el campo de la conservación del patrimonio cultural.

El momento por el que atravesamos ha fracturado las formas de acercamiento, protección y conservación del legado cultural, sobre todo y de manera muy evidente, del integrado en sitios y zonas de carácter arqueológico (Excélsior, 2020), dentro del que se encuentran los bienes gráfico-rupestres consistentes en pinturas, petrograbados y geoglifos y que constituyen el patrimonio-objetivo de la acción que desarrollamos en el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre (PNCPR) de la Coordinación Nacional de Conservación (CNCPC) del INAH. Tal condición de mayor sensibilidad ante las limitaciones de atención directa, se explica en gran proporción por el hecho de que se trata de un tipo de patrimonio del cual el INAH no sólo es el custodio directo definido por mandato de ley, también es la instancia rectora, normativa y principal ejecutora en referencia a las iniciativas de acciones o proyectos que inciden en su conservación y manejo.

Junto con lo anterior, la vulnerabilidad en la que varios de los sitios rupestres en las diferentes regiones del país han quedado inmersos en el presente periodo también se acentúa por su carácter como patrimonio biocultural donde la relación indisoluble entre sus componentes naturales y culturales, así como sus característicos emplazamientos, en general distantes y de difícil acceso, complejizan su atención directa y presencial. Además de lo anterior, el hecho de que esos sitios, en su gran mayoría no están abiertos oficialmente a la visita pública, no obstante, su exposición *de facto* a los agentes de deterioro naturales y antrópicos, los pone en mayor riesgo de afectación ya que no cuentan con infraestructura ni personal institucional que asegure que se preserven de forma adecuada en los momentos de contingencia (figura 1).



Figura 1. Detalle de las pinturas rupestres en el sitio Kava Ndiyo'o, Oaxaca.
Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2018.



Lo anteriormente expuesto facilita comprender, en parte, la complejidad que en el escenario actual implica llevar a cabo acciones de conservación *in situ* en tales sitios patrimoniales cuando las medidas de distanciamiento físico y de disminución notable de la movilidad, no sólo complican la posibilidad de acción presencial institucional, también la proximidad social. A eso, por supuesto, se suma el impacto contundente para el INAH de la disposición federal que ha llevado a una severa disminución, casi extrema, de los recursos financieros disponibles y sus derivaciones en la restricción, también, de recursos humanos e infraestructura (Sierra, 2020).

Ello, ha comenzado a reflejarse en diversos sitios rupestres, observándose no sólo como disminución o carencia en su mantenimiento, asimismo, como falta en su vigilancia o inspección, lo que ha promovido afectaciones como el saqueo y vandalismo, acciones negativas efectuadas por personas que han aprovechado el distanciamiento físico de quienes están interesados en su protección y conservación. Basta citar como ejemplo el reciente robo sufrido en el mes de junio de 2020 en el sitio con pinturas rupestres prehispánicas y de época de contacto de La Pintada, Sonora, en donde fue saqueada la Unidad básica de servicios dada la ausencia de personal institucional, derivada de las medidas impuestas por la contingencia sanitaria, lo que afectó la infraestructura y equipamiento indispensables para dar continuidad tanto al proyecto de conservación, como al proyecto arqueológico del sitio (figura 2).



Figura 2. Vista de la inspección de un panel con pinturas rupestres en el sitio La Pintada, Sonora, como parte del proyecto de conservación integral.

Imagen: Anacaren Morales Ortiz, ©CNCPC-INAH, 2018.

Así, en el actual contexto, que se complejiza y conlleva limitaciones cada vez más acentuadas, el quehacer institucional en general, así como los diferentes programas nacionales abocados a la conservación de distintos tipos de patrimonio, como es el gráfico-rupestre, tienen necesariamente que repensarse para asegurar la continuidad en la conservación de los bienes culturales, buscar enriquecer sus formas de actuación, generar soluciones más creativas y flexibles que posibiliten no sólo otorgar atención a los sitios prioritarios, también tener una cobertura más extensiva dado el vasto universo patrimonial; y ello, sólo es posible si se trabaja en coadyuvancia con la



sociedad que le confiere sentido, significado, valor y uso al legado cultural; eso es, reconfigurar el sentido y acción de la corresponsabilidad social ante la conservación de éste en el escenario actual y hacia el futuro inmediato de transición a lo que se ha llamado de manera oficial “la nueva normalidad”, pero que en sí será una realidad diferente, con mayores retos que afrontar en términos del quehacer desde el ámbito del patrimonio cultural, que lamentablemente no ha sido valorado en los momentos decisivos, por muchas instancias de toma de decisiones, como ese elemento esencial que da sustento a nuestra Nación y a nuestra cohesión como sociedad en el marco de la diversidad cultural que nos distingue.

Nuestro compromiso con el patrimonio cultural y la sociedad

El INAH, desde su creación, surgió con una vocación eminentemente social que ha permeado por más de 80 años en el desempeño de sus áreas sustantivas, a través de los cuáles se han desarrollado diferentes formas de estrechar los nexos entre las comunidades —entendidas en su acepción más amplia— y el patrimonio cultural, de tal manera que el quehacer de quienes trabajamos en el Instituto responde, desde nuestros particulares nichos de acción, a ese compromiso.

Así, la función social del INAH ha seguido vigente y desarrollado acciones en los meses de pandemia, y en el seno del ámbito de la conservación, el sentido de corresponsabilidad derivado de ella, ha ido adquiriendo una nueva dimensión.

Cabe destacar que esa vocación social constituye también un componente básico del PNCPRG de la CNCPC (Cruz, 2015a y 2015b), permea en su labor desde sus inicios en el año 2010 y ahora, reviste una mayor importancia para nosotros como vía para desencadenar acciones que propicien nuevas formas de vinculación, pero sobre todo de acción, tanto de la sociedad en general como de las diversas comunidades hacia y con sus sitios rupestres, sustentándose en el reconocimiento, significados, valores y usos que les confieren de acuerdo con la vocación propia de cada sitio y de sus dinámicas contextuales natural, social, económica y cultural, entre otras (figura 3).



Figura 3. Atención a un grupo de visitantes durante la temporada de conservación en la zona arqueológica El Vallecito, Baja California. Imagen: Omar Torres Cuervo, ©CNCPC-INAH, 2018.



Así, la importancia del patrimonio gráfico-rupestre reside en que aporta elementos relacionales entre el pasado y el presente de la sociedad mexicana y de las comunidades en específico, fungiendo los sitios rupestres como importantes marcadores de su territorialidad, como caracteres identitarios y pertenencia; contribuyendo, junto con otras manifestaciones culturales y otros tipos de legado cultural, al desarrollo de una sociedad que transite de manera más cohesionada hacia una nueva realidad post-pandemia.

El presente: ¿dónde estamos posicionados?

Hoy, nos encontramos a poco más de cuatro meses de iniciada la pandemia en México y como PNCPGR hemos buscado formas prácticas y a nuestro alcance para dar continuidad a la conservación del patrimonio gráfico-rupestre desde las limitaciones presupuestales y en la distancia física.

Así, después del momento inicial de ajustes en nuestras propias dinámicas de actuación personales, familiares, sociales y laborales, y una vez reorganizadas las actividades básicas, nos abocamos a continuar con el desarrollo de nuestra labor para la atención de sitios rupestres, y dar continuación a las vinculaciones ya existentes con los diferentes agentes tanto institucionales, como de autoridad y sociales involucrados con su conservación.

En principio, aprovechamos las vías conocidas de vinculación y comunicación, las que ya habíamos establecido de forma previa con diversos agentes partícipes desde tiempo atrás en proyectos, procesos y acciones conjuntas para la conservación de diversos sitios y zonas rupestres; y en los cuales habíamos propiciado como principio de acción, desde que dimos inicio al PNCPGR, la participación social activa, informada y organizada, entendiéndola como un motor fundamental para ampliar el alcance de las acciones que se han logrado concretar hasta el momento.

Si bien, dar continuidad en las acciones de conservación, así como satisfacer las necesidades de vinculación y comunicación desde la distancia han exigido ampliar y repensar las formas de actuar que ahora resulten más efectivas. Eso es, porque la llegada de la pandemia nos halló en un momento de desarrollo de procesos de conservación de patrimonio gráfico-rupestre que se encontraban en diferentes etapas: en algunos casos se trataba de proyectos de continuidad de mediano y largo aliento en los que ya se contaba con actividades consolidadas, donde tanto la comunicación como las formas de actuación conjunta para la conservación de los sitios estaban ya definidas y fluyendo, un ejemplo de ello es el Proyecto de Conservación Integral en la Zona Arqueológica El Vallecito, con pinturas rupestres y petrograbados del grupo Kumiai en Baja California (figura 4).

En otros casos nos encontrábamos en el desarrollo de proyectos con procesos en etapas iniciales y por madurar, como en el caso del Proyecto del Sitio con Pinturas Rupestres de Kava Ndiyo'ó, en la Mixteca Baja oaxaqueña (figura 5); si bien también estábamos atendiendo sitios rupestres cuyos procesos de conservación se habían enfrentado a eventualidades de manera reciente debido a afectaciones por siniestros naturales, como en el caso del sitio La Pintada, en Sonora, donde, el resarcimiento del daño por desprendimientos rocosos derivados de tormentas tropicales, no ha podido aún ser concretado (Centro INAH Sonora, 2018; Cruz y Castillo, 2018) de tal suerte que se está en proceso del reclamo del seguro (figura 6); y junto con ello, también nos hemos visto ante la necesidad de atender nuevas solicitudes que se nos han presentado para emprender asesorías, diagnósticos o procesos de atención a sitios que no habíamos abordado con anterioridad.





Figura 4. Explicación de los trabajos de conservación de las pinturas rupestres en la zona arqueológica El Vallecito, Baja California.
Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC- INAH, 2018.



Figura 5. Trabajo junto con habitantes de la comunidad de Ixpantepec Nieves para la conservación del sitio rupestre Kava Ndiyo'o, Oaxaca.
Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC- INAH, 2018.



Figura 6. Explicación de la problemática de conservación del sitio rupestre La Pintada, Sonora, a voluntarios que participan en los trabajos en campo.
Imagen: Anacaren Morales Ortiz, ©CNCPC- INAH, 2018.



Como se puede observar a partir de la diversidad de tales ejemplos, la contingencia nos encontró, en lo que al aspecto social se refiere, en diferentes etapas de procesos de vinculación, organización, acción conjunta y acompañamiento de acciones encaminadas a generar una corresponsabilidad social frente a la conservación de los sitios rupestres.

En ese escenario, y en la búsqueda de generar las formas más prácticas y adecuadas de avanzar en nuestro quehacer, hemos podido identificar que una de las principales y más recurrentes inquietudes expresadas dentro del gremio es la que tiene que ver con la capacidad y modalidades para establecer una vinculación a distancia y trabajar en conjunto desde el confinamiento.

Si bien, para algunos éste parecería ser un reto inédito, no lo es así del todo. Al reflexionar y evaluar el quehacer desempeñado de manera institucional queda patente que la vinculación a distancia entre los especialistas del INAH y los demás agentes relacionados con la conservación del patrimonio cultural, ha sido una forma de acción que se ha efectuado siempre; por supuesto, que con diferente intensidad y alcances a los requeridos en el escenario laboral actual, pero que nos ha facilitado desarrollar y aplicar diversos mecanismos cuya efectividad está probada. Si bien, es claro que ahora tenemos que redimensionar nuestra forma de vinculación y acción conjunta, así como enriquecerla con alternativas modernas como las que nos dan las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías; además del desarrollo de formas creativas y flexibles de trabajo que nos posibiliten, de la manera más eficiente, iniciar, mantener y estrechar la relación con los diferentes agentes que tienen nexos con los sitios con patrimonio gráfico-rupestre, así como con su protección y conservación.

Como un ejemplo, deseo señalar el caso de comunidades relacionadas con sitios en donde, ya sea por haber concluido los proyectos de conservación o debido a factores ajenos a nosotros, en algún momento se dificultaron o fue imposible continuar con nuestros reencuentros presenciales. Tal es el caso del sitio con pinturas rupestres de filiación olmeca de Oxtotitlán, en la montaña baja de Guerrero, un sitio con uso ritual y, a la vez, con reconocimiento como patrimonio arqueológico por parte de las comunidades nahuas de la región y en donde, si bien concluimos el Proyecto de Conservación Integral con marcado acento social en el año 2015, tanto durante los 13 años de desarrollo del proyecto, como después de éste, y hasta la fecha, hemos mantenido el acompañamiento a distancia con el grupo coadyuvante, un grupo comunitario organizado y capacitado que se ha corresponsabilizado junto con el INAH de la conservación preventiva, mantenimiento y manejo del patrimonio rupestre *in situ* (Cruz, 2015c) (figura 7).



Figura 7. Un miembro del grupo coadyuvante de la comunidad nahua de Acatlán haciendo labores de mantenimiento en el sitio con pinturas rupestres de Oxtotitlán, Guerrero. Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2012.

Otras situaciones que también nos han llevado desde hace varios años a mantener comunicación y acompañar acciones a distancia en sitios rupestres en diversos estados del país, han sido la creciente violencia y la inseguridad, que son otras “pandemias” que han permeado e impactado a México de forma severa, y con las que de forma lamentable hemos tenido que aprender a vivir, así como ahora tratamos de aprender a vivir con la enfermedad COVID-19, cuya presencia, al parecer, se extenderá por un tiempo aún amplio.

Asimismo, en el transcurso de los meses y entre tanto se redefinen nuestras formas de actuación institucional, en sitios rupestres en los que en la actualidad contamos con proyectos de conservación integral en desarrollo, que abarcan, entre otras acciones conjuntas entre el INAH y la sociedad, la generación e implementación de programas de conservación preventiva y mantenimiento, hemos continuado con el seguimiento periódico a distancia, que incluso en algunos sitios ya se ha llevado a cabo por años; dinámica, previamente establecida, toda vez que los recursos con los que se ha contado en los últimos años, han facilitado programar acciones presenciales en algunos sitios que corresponden a una temporada de trabajos de conservación al año, de tal forma que en los demás meses de un ciclo anual la vinculación y seguimiento ya definidos se llevan a cabo a distancia. Ejemplo de ello, es el que se ha efectuado, cada quince días desde el año 2016, al desarrollo de las actividades del programa de conservación preventiva y mantenimiento en la zona arqueológica El Vallecito, en Baja California y en donde el personal de custodia es uno de los principales agentes involucrados con corresponsabilidad (Cruz y Ruiz, 2018) (figura 8).



Figura 8. Personal de custodia de la zona arqueológica El Vallecito, durante una revisión del estado de conservación de las pinturas rupestres junto con restauradores del proyecto de conservación.

Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2016.



Los retos y nuestra proyección para la protección y conservación del patrimonio gráfico-rupestre: reconfigurando la corresponsabilidad social

Como puede observarse, son muchos los retos a los que nos enfrentamos: el sortear las severas limitaciones de recursos presupuestales, humanos, materiales y de infraestructura impuestas en la actualidad al INAH; el acatar las medidas de confinamiento y distanciamiento social sin renunciar al trabajo presencial; el multiplicar y enriquecer las formas de vinculación, comunicación y trabajo conjunto a distancia para la conservación que otorguen los resultados necesarios; el dar continuidad a los programas, proyectos, acciones y compromisos de conservación en desarrollo, a la vez que se aborde el inicio de nuevos procesos; así como hacer más extensiva y visible nuestra acción institucional de cara a la sociedad; entre muchos otros retos.

En ese contexto, también debe señalarse que otro de los desafíos que se nos presenta consiste en demostrar que el INAH, sus dependencias y sus programas nacionales son esenciales en la tarea imprescindible, impostergable y prioritaria de la conservación de la herencia cultural de todos los mexicanos. En tal sentido, partimos del hecho de que la cultura, el patrimonio cultural y su conservación deben ser entendidos como temas de importancia capital para una nación marcada por su gran diversidad cultural y raíces profundas como es México.

Siendo congruentes con ello, la proyección del PNCPGR está orientada a coadyuvar, a través de nuestro quehacer de la conservación de sitios rupestres, a mantener la visibilidad y el papel fundamental del INAH como custodio del patrimonio cultural arqueológico y asegurar el acompañamiento efectivo de los diversos agentes sociales en el camino hacia una corresponsabilidad acorde con las condicionantes que impone la situación de contingencia por la pandemia y la transición a una realidad diferente.

Así, buscamos dar continuidad a la vocación social del INAH, al reforzar el quehacer de la conservación de la mano con la participación social y al enriquecer las estrategias de acción a la vez que priorizamos la necesidad de atención del patrimonio gráfico-rupestre, sin perder de vista que aún en la presente etapa nos resulta indispensable mantener la continuidad en la elaboración de los proyectos de conservación con enfoque integral que se encuentran en desarrollo, ya que son los que posibilitan la atención directa de sitios prioritarios afectados o en riesgo en el país, a la vez que propician avanzar en investigación aplicada, generar nuevo conocimiento, desarrollar soluciones para la atención de los sitios rupestres, e implementar ciclos amplios de monitoreo y seguimiento de los sitios, entre otras acciones; todo ello, fundamental para la comprensión y atención de las problemáticas de conservación que aquejan a ese tipo de sitios patrimoniales.

En ese aspecto, se reconoce que los sitios con patrimonio gráfico-rupestre constituyen una parte importante de las esferas rituales o socio-económicas en diversas localidades y municipios de las distintas regiones del país; que están vinculados, en numerosos casos, con festividades patronales, ceremonias y rituales derivadas del calendario agrícola, rituales propiciatorios, de curanderismo o de sanación, entre otros; o por otra parte, son sitios valorados como lugares especiales tanto por sus discursos rupestres como por sus propios emplazamientos y paisajes, lo que también los hace susceptibles a través de fomentar su visita, de verse con fuentes de ingresos para las comunidades locales, los municipios o la región. Junto con ello, los sitios también se destacan como espacios de paseo imperdible tanto para los propios habitantes de las comunidades, como para sus miembros migrantes que regresan eventual o periódicamente a su terruño, a la vez que se han incorporado en ellos diversos usos generados desde manifestaciones culturales modernas.



Todo eso, muestra la importancia del patrimonio gráfico-rupestre en términos identitarios y de carácter que contribuye al reconocimiento de pertenencia por parte de las colectividades, comunidades y sociedad en general, por lo que su conservación es de interés público y esencial (Cruz, 2018) (figura 9).



Figura 9. Niños de la población de Tecate al visitar la zona arqueológica El Vallecito, Baja California. Imagen: Sandra Cruz Flores, ©CNCPC-INAH, 2018.

En ese sentido, desde mi perspectiva, en el escenario actual no se requiere un cambio de objetivos o de orientación en nuestro quehacer de la conservación con enfoque social; sino un enriquecimiento de estrategias y formas de instrumentar la vinculación y colaboración entre el INAH, la sociedad en general y las comunidades específicas para la conservación partiendo de las condicionantes y limitaciones que enfrentamos; en ello, emprender una reconfiguración de la dimensión de la corresponsabilidad social será fundamental.

¿Por qué plantear una reconfiguración de la corresponsabilidad social?, porque ésta, como ya hemos argumentado, ha formado parte del enfoque de los proyectos de conservación integral que emprendemos en la CNCPC desde hace más de dos décadas y media; y desarrollándose bajo diversas modalidades han impulsado en mayor o menor grado acercar a los agentes sociales, si bien, también, de autoridad e institucionales, a la conservación de su patrimonio cultural y a su participación activa en ésta, a través de su organización y su inclusión en procesos de orientación, asesoría, capacitación y desarrollo de acciones autogestivas con diversas modalidades y formas de acompañamiento.

Si bien, hemos podido recoger resultados muy satisfactorios con las experiencias corridas hasta ahora; la nueva realidad nacional exige poner en la balanza el peso y grado de incidencia de la acción institucional (directa, presencial y a distancia) y de la acción social.

La corresponsabilidad social debe reconfigurarse para que los agentes vinculados de forma directa con la conservación de los bienes patrimoniales que les son propios, desempeñen un papel mucho más proactivo, autogestivo, planificado, permanente y efectivo, pero a la vez multiplicador, como se explicará a continuación.



Así, en esta reconfiguración, uno de los aspectos fundamentales es la redefinición de prioridades de conservación. Centrándonos en específico en los sitios con patrimonio gráfico-rupestre, debe tenerse claro que los agentes sociales vinculados con éstos proceden de diversas comunidades, y no sólo nos referimos a las comunidades locales relacionadas histórica, cultural o territorialmente, sino también a las comunidades escolares, a la propia comunidad institucional, a las comunidades de prestadores de servicios, a las de otras instancias, entre otras muchas; al tomar en cuenta que cada una de ellas sigue sus propios procesos de valoración, uso y disfrute de los sitios rupestres y que además en el seno de cada una de ellas hay diversos intereses o motivaciones que tienen que tomarse en cuenta, debiéndose llevar a cabo procesos que posibiliten, en el actual escenario, redefinir de manera conjunta cuáles bienes patrimoniales y por qué son considerados como prioritarios para propiciar su conservación.

Es necesario reconocer y diferenciar las distintas necesidades de atención del patrimonio rupestre en los diversos sitios, situaciones y con los nexos sociales que están establecidos con este legado, partiendo del hecho de que las diferentes comunidades y las distintas características de los sitios exigen que desarrollemos estrategias específicas para cada uno de ellos, por lo que no se puede instaurar una estrategia generalizada (figura 10).



Figura 10. El resguardo con pinturas rupestres Cueva del Indio, en la zona arqueológica El Vallecito, Baja California. Imagen: Sandra Cruz Flores, @CNCPC-INAH, 2019.

Por ello, es pertinente entender también los espacios de actuación social y las relaciones que se crean, cambian o mantienen hacia los sitios rupestres en el actual contexto de la pandemia. Por ejemplo, sabemos que las celebraciones tzotziles en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, relacionadas con la Santa Cruz y la petición de lluvias, así como las fiestas agrícolas en la región de la montaña de Guerrero, conllevan importantes relaciones simbólicas con los cerros y cuevas, y en donde los sitios con patrimonio gráfico-rupestre constituyen elementos vitales de algunos de los rituales dentro de esas festividades; mismas que no se interrumpieron y fueron celebradas en el mes de mayo del presente año, al margen de las disposiciones sanitarias mandatadas; si bien, respondiendo a prioridades relacionadas con la cosmovisión y con la esfera religiosa de esos grupos.



Otro de los aspectos primordiales en la reconfiguración sugerida de la corresponsabilidad frente a la conservación de los sitios rupestres, es reforzar la orientación de nuestro quehacer conjunto hacia su conservación preventiva y mantenimiento. Ese ámbito de acción y su aplicación ya ha sido reconocido en la Institución en esos meses como un tema esencial; si bien, desde hace bastante tiempo ha sido valorado dentro del campo de la conservación como una orientación que debe priorizarse, ya que es la vía más práctica y efectiva para asegurar la preservación del patrimonio cultural *in situ*, a la vez que promueve extender la cobertura de acción a mayor número de sitios y con menor inversión de recursos. Lo que es de gran utilidad para la atención del patrimonio ahora en mayor riesgo por el distanciamiento del personal institucional, y cuya vulnerabilidad, además de ante los agentes ya mencionados de deterioro, ha aumentado por la multiplicación de obras de infraestructura que, con carácter esencial para el país, no se han frenado con la pandemia y que abarcan, entre otros, la construcción de parques de energía solar y eólica, presas, así como obras de comunicación y transporte, como los tan mencionados trenes maya y transístmico.

Por otra parte, en esa reconfiguración será fundamental fortalecer el papel de las comunidades como multiplicadoras, lo cual implica no sólo buscar su organización, capacitación y participación informada; sino apuntalarlas como impulsoras para que ellas reproduzcan las capacidades y experiencias de protección y conservación del patrimonio rupestre en sus localidades y regiones con la asesoría y acompañamiento de los especialistas del INAH a distancia y en casos que así lo requieran, de manera presencial. En ese camino, estrategias de trabajo vinculante, como la denominada “de comunidad a comunidad”, podrán ser de gran utilidad. Experiencias previas, como la que desarrollamos el año pasado en Ixpantepec Nieves, Oaxaca, en referencia a consolidar el proyecto de conservación integral para su sitio con pinturas rupestres de Kava Ndiyo’o, promoviendo la visita y el intercambio de experiencias directas entre el presidente del comité de preservación del sitio rupestre de Oxtotitlán, Guerrero y los miembros de la comunidad oaxaqueña interesados en sumarse a la protección y conservación de Kava Ndiyo’o, nos faciliten estimar que esa estrategia puede ser de gran utilidad en el contexto actual (figura 11).



Figura 11. El equipo del INAH junto con miembros de la comunidad y estudiantes de Ixpantepec Nieves, en el sitio con pinturas rupestres de Kava Ndiyo’o, Oaxaca. Imagen: Anacaren Morales Ortiz, ©CNCPC-INAH, 2019.



Ello, debe ir acompañado del fortalecimiento de procesos y de capacidades para la autogestión, que propicien que las comunidades puedan desarrollar mejores métodos, habilidades y estrategias que guíen sus acciones y cumplan un papel más activo en la toma de decisiones en términos de la conservación de su patrimonio cultural, dentro del conocimiento de los marcos normativos y jurídicos vigentes, y con vínculos más asertivos con el INAH.

Será fundamental más que nunca, el fortalecimiento de los organismos coadyuvantes del INAH, así como acentuar la capacitación dirigida a otros grupos organizados comunitarios, para que tengan mayor claridad de lo que pueden hacer por la protección y conservación de sus sitios rupestres: cómo deben proceder, qué aspectos deben cuidar y observar, cómo comunicarse, vincularse y trabajar de manera conjunta con el INAH, entre otros aspectos.

Además, la reconfiguración de la corresponsabilidad social también implica trabajar para impulsar, desarrollar y ayudar a generar redes de vinculación comunitaria y de apoyo para la conservación y protección del patrimonio gráfico-rupestre, entre lo que resalta, la importancia capital de los promotores o enlaces comunitarios, agentes que cumplen un papel fundamental para coordinar la comunicación y las acciones entre el INAH y las comunidades. Ya hemos comprobado la relevancia de los actores sociales con reconocimiento comunitario e institucional en experiencias que hemos desarrollado, como en el caso del Proyecto de Conservación Integral del sitio El Ocote, en Aguascalientes, en donde se ha demostrado la importancia del enlace comunitario como pieza clave en la continuidad y asertividad de los procesos conjuntos para la valoración, protección y conservación del sitio rupestre vinculado con una población mestiza con alta migración (figura 12).



Figura 12. Niños de la comunidad rural El Ocote, frente al panel principal con pinturas en el sitio arqueológico homónimo. Imagen: Omar Torres Cuervo, ©CNCPC-INAH, 2018.



Asimismo, en ese proceso es pertinente llevar a cabo ejercicios de reidentificación de agentes sociales-clave en la colaboración para la conservación de los sitios gráfico-rupestres y sumar a nuevos agentes, entre ellos, por ejemplo, a aquellos que puedan tener mayor acceso y mejor manejo de las nuevas tecnologías de comunicación que efficienten la vinculación.

Lo cual se relaciona con la necesidad de que enfatizamos el trabajo con los sectores juveniles e infantiles, que transitan del mundo presencial al virtual de manera fluida, lo que los posiciona de manera más eficiente en el entendimiento y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, mismas que hoy por hoy están reduciendo nuestra distancia física y nos acercan a una mejor interlocución y sobre todo a dar continuidad a las acciones en los sitios patrimoniales.

Ello, en gran medida, bajo la consideración de que la vinculación y la comunicación a distancia van adquiriendo un papel preeminente en nuestro quehacer, dinámica relacional que se vislumbra pueda prolongarse por un periodo muy amplio y que debemos establecer de la forma más oportuna, efectiva y asertiva. Así, como Instituto, es importante reconocer y evaluar los medios y procesos de vinculación social y de trabajo conjunto que hemos establecido hasta el momento y determinar cuáles pueden resultar más útiles ahora o de ser el caso, cómo debemos redireccionarlos para evitar el fracturamiento de procesos de corresponsabilidad para la conservación de los sitios rupestres, así como para sortear posibles afectaciones a los programas o proyectos en desarrollo, y evitar que se pierdan los avances o logros que se han obtenido con esfuerzo, tiempo y continuidad de acción conjunta entre diversos agentes vinculados con los sitios, aunque las acciones presenciales se limiten sensiblemente en la actual etapa.

Además, es relevante considerar el hecho de que las diferentes comunidades han tenido que desarrollar, al igual que nosotros, nuevas formas de vinculación con los otros, para satisfacer necesidades prioritarias: información, salud y sustento, por lo que será una buena práctica conocerlas y elegir cuáles son las que pueden servirnos de forma mutua y así, junto a los medios que se han aplicado de manera tradicional para la comunicación, poder enriquecerlos con el empleo de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías que seleccionemos, sin caer en abuso de ellas y siempre teniendo en cuenta el asegurar la claridad del lenguaje y los mensajes que deseamos comunicar a los grupos-objetivo específicos, para sostener una interlocución más horizontal, efectiva y asertiva con los diferentes agentes sociales, de autoridad e institucionales vinculados con el objetivo común de la conservación.

Por último, la reconfiguración planteada de la corresponsabilidad social frente a la conservación del patrimonio gráfico-rupestre y los diferentes aspectos mencionados para ello, que deben potenciarse en el escenario actual nacional, no pueden sustraerse al hecho de los cada vez más amplios procesos de empoderamiento social y comunitario que se viven en México y en los que el empuje institucional puede incidir para sumar en ellos un más claro sentido de nexo entre las comunidades y sus sitios patrimoniales, y propiciar así una acción social decidida y sostenida, junto con el INAH , para su conservación no sólo a corto, si no, a mediano y largo plazo.

Consideraciones finales

La contingencia por la pandemia de COVID-19 que atravesamos nos ha colocado en la actualidad en un escenario inédito, cuya transición a un futuro inmediato con características nuevas está poniendo a prueba nuestra resiliencia institucional y social ante condiciones limitantes e incluso adversas, para dar continuidad a la ardua labor de protección y conservación del patrimonio cultural, y en nuestro campo específico, a la conservación de los sitios con bienes gráfico-rupestres.



En el proceso de modificación de dinámicas sociales y laborales, estamos aprendiendo y reaprendiendo las formas de vinculación y comunicación, pero sobre todo, de colaboración y acción conjunta para la conservación, con un componente fundamentalmente basado en la interlocución a distancia; ello, sin perder de vista que la acción presencial institucional, aunque limitada por las actuales condiciones, deberá seguir siendo esencial en momentos clave del desarrollo de los procesos encaminados a la protección y conservación de los sitios rupestres, por lo que ahora deberá programarse, planificarse y potenciarse como un factor estratégico en nuestro quehacer y eficientarse al máximo, de tal forma que debiéndose efectuar con toda responsabilidad las medidas de seguridad y protección hacia el personal institucional y hacia los demás agentes vinculados con los sitios rupestres, esa acción presencial y directa no puede ni debe sustraerse del quehacer del INAH.

Así, si bien estamos conscientes de que nos encontramos en un momento de transición, también tenemos la claridad de que en la medida que sea posible debemos reencontrarnos físicamente con los otros agentes relacionados con la conservación de los sitios patrimoniales, mostrar capacidades renovadas para seguir cumpliendo con nuestra misión institucional y continuar con el desarrollo de nuestro trabajo *in situ* de mano con la sociedad.

Se puede aseverar que la vinculación presencial entre el INAH y la sociedad es tan importante como presencial es y seguirá siendo la vinculación entre las diversas comunidades y sus sitios rupestres.

Entre tanto, la reconfiguración de la corresponsabilidad social frente a la conservación de los sitios con patrimonio gráfico-rupestre se vislumbra como una de las estrategias más contundentes para asegurar la continuidad en la protección y atención de esa parte tan específica del patrimonio cultural mexicano.

Reconfiguración que también es alentada por el cada vez mayor interés expresado por grupos e individuos de la sociedad en las formas de participación para coadyuvar en la conservación de su legado cultural. Basta comentar que en los diversos foros virtuales que se han multiplicado en los meses recientes con temas vinculados con el patrimonio gráfico-rupestre, de forma invariable destacan las inquietudes de los asistentes en cuanto a conocer las formas en que la sociedad puede participar en su protección y conservación, así como en aludir a experiencias surgidas desde iniciativas comunitarias.

Por último, espero que las reflexiones y propuestas compartidas en el presente artículo sean de utilidad para coadyuvar a la conformación de una visión institucional que facilite orientar una actuación coordinada y congruente con los retos que la situación actual de la pandemia nos presenta.

Ahora, más que nunca, debemos contribuir con nuestro quehacer a que el patrimonio cultural, y en nuestro caso específico, el patrimonio gráfico-rupestre, sea reconocido en el actual momento de transición a una realidad diferente, como un elemento prioritario de cohesión social y comunitaria, como un factor que refuerce el sentido de pertenencia y que promueva identificarse mutuamente; y por lo tanto, coadyuvar a que los miembros de las diferentes comunidades y de la sociedad mexicana en general puedan sentirse y saberse cercanos social y culturalmente, aún en el distanciamiento físico.

*





Referencias

Amador, Judith (2020) "Víctima del COVID-19, el INAH sufrirá un recorte feroz", *Proceso* [en línea] (6 de mayo), disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/628986/el-inah-sufrira-un-recorte-feroz>> [consultado el 27 de julio de 2020].

Centro INAH Sonora (2018) Proyecto arqueológico La Pintada. Reporte de daños por el paso de la tormenta (depresión) tropical Sergio en la zona arqueológica de La Pintada [documento inédito], Hermosillo, Centro INAH Sonora.

Cruz, Sandra (2015a) "La conservación de sitios con patrimonio gráfico-rupestre en México: acciones desde una perspectiva integral", en: Gustavo Ramírez, Francisco Mendiola, William Breen Murray, y Carlos Viramontes (coords.) *Arte rupestre de México para el mundo. Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana*, México, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes/Gobierno del Estado de Tamaulipas, pp. 63-72.

Cruz, Sandra (2015b) "Programa de conservación de manifestaciones gráfico-rupestres: Una estrategia compartida entre el INAH y la sociedad en México", en: Hipólito Collado Giraldo, y José Julio García Arranz (eds.) *Arkeos 37. XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. Symbols in the landscape: Rock art and its context. Conference Proceedings*, Portugal, Instituto Terra e Memória/Arkeos, pp. 1249-1265.

Cruz, Sandra (2015c) "Oxtotitlán, Estado de Guerrero, México: Doce años de conservación integral y participación comunitaria", en: Hipólito Collado Giraldo, y José Julio García Arranz (eds.) *Arkeos 37. XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. Symbols in the landscape: Rock art and its context. Conference Proceedings*, Portugal, Instituto Terra e Memória/Arkeos, pp. 1027-1042.

Cruz, Sandra (2018) "Reflexiones y aportaciones a la conservación de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres en México", en: *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana 2016*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 1-11.

Cruz, Sandra, y Castillo, Adriana (2018) Diagnóstico, propuesta y estimación presupuestal para resarcir las afectaciones y daños en las áreas con manifestaciones gráfico-rupestres y en la infraestructura para la conservación en el sitio arqueológico La Pintada, municipio de Hermosillo, Sonora, ocasionados por el impacto de la depresión tropical "Sergio" verificada en el mes de octubre del 2018 [documento inédito], México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz, Sandra, y Ruiz, Rodrigo (2018) "El trabajo multidisciplinario y la participación social en programas de conservación de sitios con patrimonio gráfico-rupestre", *CR. Conservación y Restauración* (13/14): 292-305.

Díaz, Antonio (2020) "Preocupa a la UNESCO el recorte presupuestal al INAH", *El Universal* [en línea] (18 de junio) disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/preocupa-la-unesco-el-recorte-presupuestal-al-inah>> [consultado el 24 de julio de 2020].

Redacción Gentleman (2020) "¿Las zonas arqueológicas también en cuarentena?", *Excélsior* [en línea] (18 de marzo), disponible en: <<https://www.gentleman.excelsior.com.mx/las-zonas-arqueologicas-tambien-en-cuarentena/>> [consultado el 27 de julio de 2020].

Sierra, Sonia (2020) "El golpe es brutal para el INAH", *El Universal* [en línea] (11 de junio), disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/recorte-inah-el-golpe-es-brutal-para-el-inah>> [consultado el 28 de julio de 2020].

